

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Texto Refundido Enero 2005

PLANOS DE ORDENACIÓN DETALLADA

Escala: 1/2000

ÁMBITO: Ofra

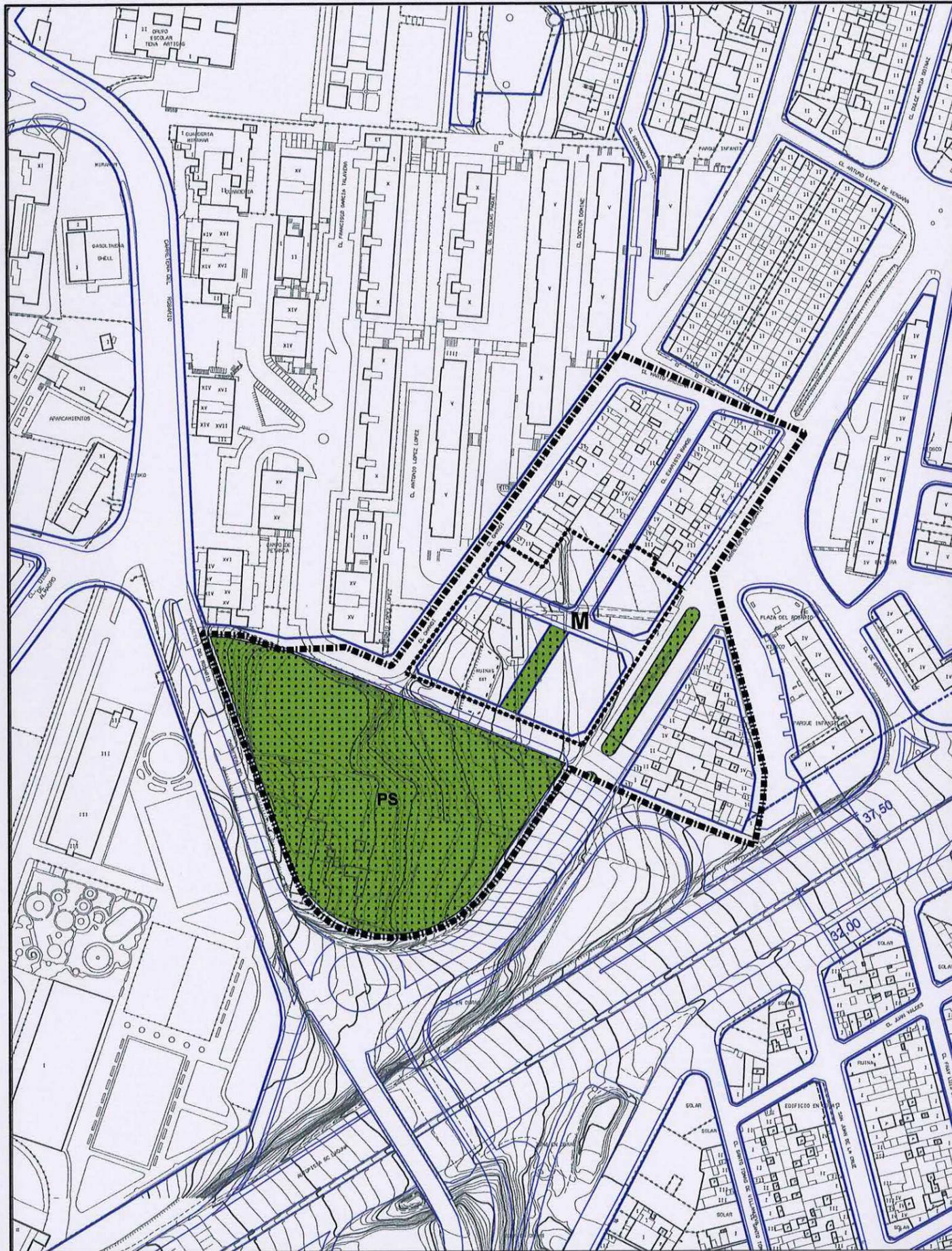
ÁREA: Casacuna

FICHA

O - 10

HOJA

1 de 1



CLASE Y CATEGORÍA DE SUELO: Urbano Consolidado (SUC).

INSTRUMENTO DE ORDENACIÓN: Plan General (Adaptación Básica al Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo).

Estudio de Detalle aprobado el 20-9-96 en su ámbito (ámbito M delimitado en el plano de ordenación).

MEMORIA DE ORDENACIÓN

Objetivos:

- Resolución de la accesibilidad rodada al grupo Miramar y remate de las manzanas de edificación del Barrio Chamberí.
- Gestión de los espacios libres previstos en el Plan General de 1957.

PARÁMETROS DE APROVECHAMIENTO

de forma parcial por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de Usos Prohibidos: 3-0. NOV. 2005

Jefe de Sección del Servicio de Apoyo a la C.O.T.M.A.C Occidental
Garmen Neri Gordobés Sánchez

Residencial Colectiva Cerrada.
Industrial: Industrias y Talleres Industriales. Los Talleres Industriales en Categoría 2ª (Talleres Aislados) se autorizan en las manzanas de Edificación Cerrada (plantas bajas) siempre que la actividad resulte compatible con el Uso Característico.

Terciario: Comercio en Categoría superior a la 3ª.

Oficinas en categorías 3ª y 4ª.

Salas de Reunión en Categoría superior a la 2ª.

Edificabilidad

- Según Estudio de Detalle aprobado el 20-9-96 en su ámbito (ámbito M delimitado en el plano de ordenación).

- Cuatro plantas en edificación cerrada hacia la carretera.

- Tres plantas en Edificación Cerrada en el resto.